PROQUIMES S.A.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MC-MK-002 VERSIÓN: 01 COPIA CONTROLADA PAGINA 1 de 8

1. OBJETIVO

Este manual tiene por objeto describir los elementos que componen el **Sistema de Gestión** de **Seguridad en la Cadena de Suministros**.

2. ALCANCE

Este manual describe los procesos de seguridad en la cadena de suministro bajo la **Norma Internacional ISO 28001: 2008.**

3. INTRODUCCION

Las exigencias y sobre todo amenazas actuales a las que se encuentran expuestas las organizaciones que hacen parte de las actividades de comercio internacional, han logrado que la seguridad sea un tema de prioridad para los gobiernos de todo el mundo. Como respuesta a los atentados del 11 de Septiembre de 2001 y mediante la Resolución Nº 1373 (del 2001), aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, celebrada el 28 de septiembre de 2001, se establece una clara postura frente a amenazas a la paz y la seguridad internacional creadas por actos de terrorismo. La resolución mencionada evidencia la preocupación por la proliferación de ataques terroristas en diferentes lugares del mundo e invita a los gobiernos a trabajar de manera conjunta y mediante actividades de cooperación internacional para prevenir y reducir los actos de terrorismo en sus territorios por todos los medios legales.

Como resultado del acto terrorista contra las torres gemelas también aparecen diferentes iniciativas, entre ellas sobresale La Asociación del Gremio de Aduanas en contra del Terrorismo (CTPAT), la cual corresponde a una iniciativa de la aduana de los Estados Unidos (CBP) orientada a fortalecer la seguridad de la cadena de suministro generando un mayor compromiso con la seguridad por parte de las empresas involucradas en la cadena logística de abastecimiento de las empresas que comercian con dicho país.

Posteriormente (Junio del 2007), la Organización Mundial de Aduanas (OMA) establece el Marco Normativo SAFE, el cual establece unos lineamientos para mejorar la seguridad del comercio mundial y a su vez dar un nuevo enfoque de trabajo y asociación entre Aduanas y Empresas. La situación es determinante si consideramos que la OMA cuenta con la participación de las administraciones aduaneras que representan el 99% del comercio mundial.

Ante las diferentes iniciativas y como complemento a éstas, en el año 2008 surge la Norma ISO 28.001 para ayudar a las organizaciones que optan voluntariamente por implementar buenas prácticas de seguridad como herramienta para demostrar el nivel apropiado de seguridad dentro de las partes de la cadena de suministro y a la realización de un proceso de auditoría de tercera parte para su certificación y a su vez facilitar la obtención al reconocimiento como Operador Económico Autorizado (OEA).

PROQUIMES S.A.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MC-MK-002 VERSIÓN: 01 COPIA CONTROLADA PAGINA 2 de 8

PROQUIMES S.A, ha decidido voluntariamente implementar buenas prácticas que aseguren no sólo el cumplimiento de requisitos normativos aceptados mundialmente, sino además ratificar su compromiso con la seguridad, con la satisfacción de las diferentes partes interesadas y promover la mejora continua al interior de la organización. Dicho sistema satisface los requisitos de la norma internacional ISO 28001:2008.

4. DEFINICIONES

Trazabilidad: Capacidad para seguir la historia, la aplicación o la localización de todo aquello que está bajo consideración.

Operador Económico Autorizado (OEA): Parte involucrada en el movimiento internacional de bienes, en cualquier función que haya sido aprobada por una administración nacional de aduanas o en nombre de ésta, de conformidad con la OMA (Organización Mundial de Aduanas) o normas de seguridad de la cadena de suministro equivalentes.

Nota 1 Operador económico autorizado es un término que se encuentra definido en el Marco de Estándares de la Organización Mundial de Aduanas.

Nota 2 Los operadores económicos autorizados incluyen, entre otros, fabricantes, importadores, exportadores, corredores, transportistas, consolidadores, intermediarios, puertos, aeropuertos, operadores integrados, bodegas y distribuidores.

Socio Comercial: Los contratistas, proveedores de productos o servicios que una organización contrata para ayudar a una organización en su función como organización de la cadena de suministro.

Unidad de Transporte de Carga: Vehículo para transporte de carga por carretera, vagón de carga, contenedor de carga, carrotanque, vagón para transporte de líquidos, o tanque portátil.

Contramedidas: Acciones tomadas para reducir la posibilidad de que un escenario de amenaza para la seguridad tenga éxito en sus objetivos, o para reducir las posibles consecuencias de un escenario de amenazas a la seguridad.

Aguas Arriba: Manipulación, procesos y movimientos de mercancías que ocurren antes de que la organización de la cadena de suministro asuma las custodias de la mercancía.

Aguas Abajo: Manipulación, procesos y movimientos de mercancías cuando ya no están en la custodia de la organización en la cadena de suministro.

Gestión del Riesgo: Proceso de tomar decisiones basadas en el análisis de posibles amenazas, sus consecuencias y su probabilidad o posibilidad de éxito.

Declaración de Seguridad: Compromiso documentado con un socio comercial que especifica las medidas de seguridad implementadas por él, que incluye como mínimo la forma como se protegen las mercancías e instrumentos físicos del comercio internacional,

PROQUIMES S.A.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MC-MK-002 VERSIÓN: 01 COPIA CONTROLADA PAGINA 3 de 8

cómo se protege la información asociada y se demuestran y se verifican las medidas de seguridad.

Plan de Seguridad: Disposiciones planificadas para garantizar que la seguridad se maneja en forma adecuada.

Nota 1: Se diseñan para asegurar la aplicación de las medidas que protegen a la organización de un incidente de seguridad.

Nota 2: El plan puede estar incorporado en diferentes planes operacionales, procedimientos y demás documentos determinados por la organización.

Seguridad: Resistencia contra actos internacionales destinados a causar daño o perjuicio a la cadena de suministro o por ella.

Organización Mundial de Aduanas (OMA): Organismo intergubernamental independiente cuya misión es mejorar la eficacia y eficiencia de las administraciones aduaneras.

Nota: Es la única organización mundial intergubernamental competente en asuntos de aduanas.

Cadena de Suministro: Conjunto enlazado de recursos y procesos que comienza al colocarse una orden de compra, con el suministro de materia prima y se extiende a la fabricación, procesamiento, manipulación y despacho de mercancías y servicios relacionados al comprador.

Nota: La cadena de suministro puede incluir a los vendedores, instalaciones de fabricación, proveedores logísticos, centros de distribución interna, distribuidores y otras instancias involucradas en la fabricación, procesamiento, manipulación y despacho de mercancías y sus servicios relacionados.

Suplantar: Sustituir una cosa por otra, especialmente fraudulenta.

Adulterar: Alterar o eliminar la calidad y pureza de una cosa añadiendo algo que es ajeno o impropio.

5. CAMPO DE APLICACIÓN

5.1 DECLARACION DE LA APLICACIÓN

PROQUIMES S.A cuenta con el documento Declaración de Aplicación (Anexo N° 1) y en él describe la parte de la cadena de suministro con la que se declara cumplimiento. Para ello cuenta con un grupo de procesos clave los cuales se interrelacionan como parte de un sistema de tal manera que se permita gestionar adecuadamente sus amenazas de seguridad en la cadena de suministro.

PROQUIMES S.A.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MC-MK-002 VERSIÓN: 01 COPIA CONTROLADA PAGINA 4 de 8

5.2 SOCIOS COMERCIALES.

Con el fin de identificar los socios comerciales de la organización que pueden afectar la seguridad de la cadena de suministro, a partir de la evaluación de riesgos, se identifican los proveedores críticos y se evalúan según se establece en la **Matriz de evaluación de asociados comerciales IF-MK-002** (Anexo N° 2).

La organización cuenta con declaraciones de seguridad suscritas por sus socios comerciales críticos conforme a lo establecido en la Norma ISO 28001. **PROQUIMES S.A** considera éstas declaraciones de seguridad en las evaluaciones de seguridad que realiza periódicamente.

5.3 SOCIOS COMERCIALES EXCENTOS DE REQUISITO DE DECLARACION DE SEGURIDAD.

Los siguientes socios comerciales se encuentran exentos del requisito de declaración de seguridad y de la realización de evaluaciones de seguridad:

- Organizaciones certificadas ISO 28000; ISO 28001 o ISO 20858.
- Organizaciones con certificaciones o aprobaciones de seguridad certificadas internacionalmente (Ej: PBIP)
- Organizaciones calificadas OEA por la aduana de su país conforme a programa aplicado por cada administración de aduanas nacional.

Los registros se encuentran en el documento **Tabla Socios Comerciales Exentos Declaración Seguridad FR-MK-002 (Anexo N° 3)** y las respectivas certificaciones conforme a requisito.

5.4 REVISIONES DE SEGURIDAD DE LOS SOCIOS COMERCIALES.

A los socios comerciales vinculados a la cadena de suministro que no se encuentren incluidos en el punto anterior serán evaluados según el **Procedimiento de evaluación de proveedores críticos PD-GM-002**; los registros serán custodiados en un lugar seguro y bajo responsabilidad del **Jefe de Mercadeo**.

6. PROCESO DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMNISTRO.

6.1 GENERALIDADES.

PROQUIMES S.A, ha desarrollado un sistema de administración de la seguridad de acuerdo a declaración de aplicación y adicionalmente cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad implementado como soporte. Dicho sistema permite satisfacer adecuadamente los requerimientos y expectativas de sus clientes y promover la mejora continua tomando como criterios los requisitos de la norma internacional ISO 28.001.

PROQUIMES S.A.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MC-MK-002 VERSIÓN: 01 COPIA CONTROLADA PAGINA 5 de 8

Se tienen implementadas diferentes contramedidas y procedimientos de seguridad de acuerdo a lo establecido en la Norma ISO 28001, basados en los resultados de la evaluación de seguridad.

6.2 IDENTIFICACION DEL ALCANCE DE LA EVALUACION DE LA SEGURIDAD.

El alcance de la evaluación de seguridad incluye todas las actividades realizadas por la organización que puedan en alguna medida afectar la seguridad de la cadena de suministro y conforme a nuestra declaración de aplicación.

Se lleva a cabo periódicamente tomando como referencia lo establecido en el **Procedimiento Gestión del Riesgo en la cadena de suministro PD-MK-002 (Anexo N°4)** y los resultados se encuentran documentados en la matriz de evaluación de seguridad **Matriz de Riesgos en la cadena de suministro IF-MK-001 (Anexo N° 5).**

La evaluación de la seguridad comprende los sistemas de información, los documentos y las redes relativas a la manipulación y movimientos de mercancías mientras estén bajo responsabilidad de la organización. Las evaluaciones de seguridad consideran a los socios comerciales y su vulnerabilidad potencial a la seguridad.

6.3 REALIZACION DE LA EVALUACION DE LA SEGURIDAD.

Las personas que hacen parte de la evaluación de la seguridad cuentan con competencias necesarias para una adecuada realización de la actividad. Para garantizar la competencia de nuestro personal, se han incluido las descripciones en el Manual de Funciones que identifican las calificaciones requeridas para cada uno de los cargos involucrados con la seguridad de la cadena de suministro. Dentro de estas calificaciones se incluyen los requerimientos de educación, habilidades y experiencia lo anterior se complementa con un programa de formación anual contenido en el Programa Anual de Capacitaciones.

Así mismo el procedimiento para la evaluación de la seguridad establece que se deben identificar las contramedidas existentes, lo cual se puede observar en los registros de la matriz de evaluación de seguridad, la cual se encuentra por procesos. Su método toma como referencia la Norma ISO 31000, logrando una contextualización, identificación, análisis, evaluación y tratamiento de las amenazas y riesgos que puedan afectar la seguridad de la cadena de suministro.

Durante el proceso de evaluación también se considera la información consignada por los diferentes socios comerciales en sus declaraciones de seguridad para determinar la conveniencia de obtener cualquier otra información que sea pertinente y determinar la aceptación de la declaración.

PROQUIMES S.A.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MC-MK-002 VERSIÓN: 01 COPIA CONTROLADA PAGINA 6 de 8

6.4 DESARROLLO DEL PLAN DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO.

PROQUIMES S.A., cuenta con un plan de seguridad conforme las actividades establecidas en la declaración de aplicación. Con el ánimo de armonizar la documentación de seguridad con la existente previamente en el sistema de gestión de calidad y que la información correspondiente a las contramedidas que se deben adoptar sea de conocimiento específico de las personas que deben ejecutar las diferentes actividades de acuerdo al proceso al que pertenecen se ha definido que ésta información hará parte integral de los manuales, procedimientos, instrucciones de trabajo y demás documentos del sistema de gestión. Para conocer detalladamente el plan de seguridad existente para cada proceso o segmento de la cadena de suministro, se deberá consultar el Listado Maestro de Documentos FR-GC-004.

6.5 EJECUCION DEL PLAN DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMNISTRO.

La ejecución del plan de seguridad se apoya mediante los documentos que evidencian el cumplimiento del procedimiento para la evaluación de la seguridad y los incluidos en el **Listado Maestro de Documentos FR-GC-004** relacionados con las contramedidas identificadas en la matriz de evaluación de seguridad.

6.6 DOCUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTRO.

Todos los documentos del Sistema de Gestión de Calidad son controlados de acuerdo al **Procedimiento Gestión de la Información PD-GC-002**. Este procedimiento define el proceso para:

- Aprobar la idoneidad de los documentos antes de su emisión.
- Revisar, actualizar y volver a aprobar según conforme se requiera.
- Garantizar que se identifiquen los cambios y el estado actual de revisión de los documentos.
- Asegurar que las versiones pertinentes de los documentos apropiados se encuentren disponibles en los puntos de uso.
- Asegurar que los documentos permanezcan legibles y fácilmente identificables.
- Garantizar que los documentos de origen externo sean identificados y que su distribución sea controlada.
- Evitar el uso indebido de documentos obsoletos e identificarlos adecuadamente si se conservan con algún fin.

PROQUIMES S.A., implementa los procesos de seguimiento, monitoreo, medición, análisis y mejora a los planes de seguridad de la cadena de suministro mediante procedimientos documentados e incluyen la determinación de métodos aplicables, tales como técnicas estadísticas y el grado de su utilización.

Así mismo la compañía realiza auditorías internas a intervalos programados con el fin de asegurar que el plan de seguridad es conforme con las disposiciones planificadas, con los

PROQUIMES S.A.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MC-MK-002
VERSIÓN: 01
COPIA CONTROLADA
PAGINA 7 de 8

requisitos de la Norma ISO 28001 y con los requisitos y políticas establecidas por la organización.

Se ha diseñado e implementado un programa de auditoría que identifica un cronograma de actividades planeado en base al estado e importancia de los procesos y las áreas a ser auditadas así como la experiencia y habilidades del grupo auditor.

Se establece que la frecuencia de las auditorías debe ser al menos una vez en un **periodo no mayor a 12 meses**. Estos criterios están definidos y documentados en el **Procedimiento Auditoria Interna PD-GC-009**.

El responsable de la administración del área que está siendo auditada tiene la obligación de asegurar que las acciones son emprendidas sin demoras injustificadas, con el fin de eliminar las inconformidades detectadas y sus causas.

Dentro de las actividades de seguimiento se incluye la verificación de las acciones tomadas y el informe de los resultados de la verificación.

El responsable de la seguridad para la cadena de suministro asegura la objetividad e imparcialidad de la auditoría, al designar al grupo auditor de forma independiente al área que se va a auditar. Los resultados de la auditoría son documentados y almacenados en un lugar seguro para garantizar su retención y facilitar la mejora continua en sus disposiciones de seguridad.

6.7 ACCIONES REQUERIDAS DESPUÉS DE UN INCIDENTE DE SEGURIDAD.

PROQUIMES S.A., cuenta con plan de contingencia el cual describe los pasos a seguir en caso de presentarse un incidente de seguridad. Los registros son generados en el documento Reporte de Incidentes de Seguridad FR-MK-003 (Anexo N° 6) y Plan de Seguridad y Contingencia IF-MK-003 (Anexo N° 7).

En caso de una violación a la seguridad, PROQUIMES S.A. cuenta con los datos de contacto que le permitirían reportar a las autoridades competentes de acuerdo a la situación presentada. Así mismo se cuenta con la información de la operación realizada por la organización relacionada con la declaración de aplicación descrita inicialmente, los cuales cumplen con los límites de tiempo de retención establecidos por la legislación aplicable.

6.8 PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD.

PROQUIMES S.A, cuenta con el documento Procedimiento de Gestión de la Información PD-GC-002 el cual tiene como propósito describir las normas de seguridad para garantizar la confidencialidad de la información y su correcto uso por parte de los colaboradores de PROQUIMES S.A., para dar cumplimiento a los requisitos de la Norma ISO 28001 con respecto a la protección de la información de seguridad.

PROQUIMES S.A.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MC-MK-002
VERSIÓN: 01
COPIA CONTROLADA
PAGINA 8 de 8

7. REFERENCIAS

Norma Internacional ISO 28001: 2008.

Manual de Funciones.

Listado Maestro de Documentos FR-GC-004.

Procedimiento Gestión de la Información PD-GC-002.

Procedimiento Auditoria Interna PD-GC-009.

Procedimiento de Evaluación de proveedores críticos PD-GM-002

8. ANEXOS

Anexo N° 1 Declaración de Aplicación

Anexo N° 2 Matriz de evaluación de asociados comerciales IF-MK-002

Anexo N° 3 Tabla de Socios Comerciales Exentos de Declaración de Seguridad. FR-MK-002.

Anexo N° 4 Procedimiento Gestión del Riesgo en la cadena de suministro PD-MK-002.

Anexo N° 5 Matriz de Riesgos en la cadena de suministro IF-MK-001.

Anexo N° 6 Reporte de Incidentes de Seguridad FR-MK-003

Anexo N° 7 Plan de Seguridad y Contingencia IF-MK-003.

Revisado por:	Aprobado por:	Firma de aprobación:
Juan Pablo Colmenares	Francisco De la Puente	
Jefe de Mercadeo.	Gerente	Fecha de aprobación: 01-09-17

PROQUIMES S.A.

MANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO

CÓDIGO: MC-MK-002
VERSIÓN: 01
COPIA CONTROLADA
PAGINA 9 de 8

HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN	Preparado por	Responsable	Versión
01-09-17	Documento original	Juan P. Colmenares	J. Mercadeo	01